

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 101 Jueves 28 de abril de 2011 Sec. III. Pág. 43218

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7594 Orden EHA/1063/2011, de 6 de abril, sobre resolución de expedientes por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de incentivos al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales.

A las empresas relacionadas en el anexo de esta Orden, al no haber acreditado en tiempo y forma el cumplimiento de las condiciones vinculantes establecidas en las resoluciones de concesión de las subvenciones, se les instruyeron los oportunos expedientes de incumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de los incentivos regionales de desarrollo de la Ley 50/1985, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

En la instrucción de los expedientes se han observado las formalidades legales, habiéndose concedido a las empresas afectadas los plazos preceptivos para el cumplimiento de los trámites de formulación de alegaciones y de audiencia previstos en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y en el artículo 45 del Reglamento de los incentivos regionales citado.

De las actuaciones resulta probado que los titulares de las subvenciones no han acreditado haber cumplido en tiempo y forma las obligaciones que contrajeron en la aceptación de las condiciones de los incentivos.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre; el Reglamento de los incentivos regionales aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y demás disposiciones de aplicación, así como los informes de la Subdirección General de Inspección y Control, tiene a bien disponer:

Artículo único.

Se declara el incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los incentivos regionales otorgados a las empresas relacionadas en el anexo de esta Orden. En consecuencia, se modifica el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento según se detalla en el anexo, debiéndose publicar la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, todo ello sin perjuicio de efectuar la notificación de la misma a los interesados, a la que se adjuntará copia compulsada del informe-propuesta que ha servido de base para la declaración de cada incumplimiento.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante la Sra. Ministra de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma.

Madrid, 6 de abril de 2011.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/2359/2008, de 31 de julio), el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, Carlos Ocaña Pérez de Tudela.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 101 Jueves 28 de abril de 2011

Sec. III. Pág. 43219

ANEXO

Relación de empresas afectadas

Núm. expte.	Titular	Fecha de concesión	Cantidades percibidas - Euros	Alcance del incumplimiento - Porcentaje	Subvención concedida - Euros	Subvención procedente - Euros
Z/216/E50	Estampaciones Metálicas Epila, S.A	19/06/2007	0	10,22	105.436,92	94.661,27
MU/1229/P02	Desarrollo e Innovación Agrícola, S.L	20/03/2007	0	15,12	90.996,03	77.235,61
OR/258/P05	O'Cotrillon, S.L	14/06/2002	0	100	113.591,28	0
PO/811/P05	Confecciones Labora, S.L	14/06/2002	0	100	270.645,60	0
GC/532/P06	Imprenta Rápida San José, S.L.L	14/11/2006	0	100	66.808,72	0
AV/152/P07	B.A.T. Candil, S.L.	20/03/2007	0	100	251.502,96	0
BU/615/P07	Cristalerías El Cid, S.L	14/02/2005	0	100	247.139,41	0
SA/404/P07	Andrés Miguel Alonso, S.A	19/06/2007	0	100	229.041,36	0
VA/422/P07	Heuliez Castilla, S.A	28/06/2005	0	35,16	124.460,10	80.701,56
GR/495/P08	Grupo Dhul, S.L	14/11/2006	0	100	368.286,56	0
H/407/P08	Algry Química, S.L	19/06/2007	0	30,16	159.895,80	111.663,28
BA/909/P11	Sdad. Cooperativa Ltda. Frutos Caval	29/05/2008	0	100	45.435,15	0
A/683/P12	Aiscan, S.L	08/11/2005	0	100	241.450,00	0
A/754/P12	Lacados Alacant, S.L	20/03/2007	0	100	131.501,97	0
V/1082/P12	Land y Pla, S.L	04/04/2006	0	22,33	80.000,00	62.136,00
V/1143/P12	Cristalería Crevillente, S.L	20/03/2007	0	100	34.651,48	0
V/1146/P12	Plásticos Ferrando, S.L	20/03/2007	0	100	40.325,00	0

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X